



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00493412- -UNC-ME#FL Deja sin efecto RD 1199/2025

VISTO:

La RD-2025-1199-E-UNC-DEC#FL, que concede licencia con goce de haberes al Profesor Pablo Ernesto MOLINA AHUMADA (Leg. Univ. N° 40.860).

YCONSIDERANDO:

Que a orden 14 el Profesor Molina Ahumada informa que por motivos personales no asistirá al VII Congreso Internacional de Retórica e Interdisciplina – VIII Coloquio Nacional de Retórica, a realizarse en la Universidad Nacional de La Plata a fines de octubre de este año.

Que corresponde dejar sin efecto la licencia otorgada.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Dejar sin efecto RD-2025-1199-E-UNC-DEC#FL que concede licencia con goce de haberes al Profesor Pablo Ernesto MOLINA AHUMADA (Leg. Univ. N° 40.860) en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra Observación y Práctica de la Enseñanza – Sección Español- desde el 28 de octubre hasta el 1 de noviembre de 2025.

ARTÍCULO 2º- Comunicar y dar forma.-

MEG

